

Comunicación

El texto periodístico II (págs. 67-73)

Se abordan en esta unidad dos aspectos fundamentales de los textos periodísticos:

- Su disposición.
- El especial uso de la lengua que en ellos se hace.

Tanto en la composición global de un periódico como en la disposición estructural de los textos que forman parte de él se observan algunas características que responden a la manera como los lectores afrontan su lectura. Destacan dos principios de composición –principio de distribución en módulos y principio de relevancia– orientados fundamentalmente a facilitar la lectura selectiva; ambos principios se manifiestan en el empleo de procedimientos convencionales de realce (ubicación en la página, recursos tipográficos...) y en la estructura de los textos.

ESQUEMA DE CONTENIDOS

1. La disposición de los textos periodísticos

- La información de los textos periodísticos aparece organizada de forma que puede leerse de manera selectiva y en el orden que el lector desee.

1.1. La composición de una publicación periódica

- Los diarios y revistas se estructuran siguiendo un principio de composición basado en dos factores:
 - La distribución en secciones. La información se divide en secciones, que se dividen a su vez en textos independientes.
 - La relevancia de la información. Se destacan los textos por su importancia (se ubica el texto en un lugar preferente, se le concede mayor espacio y se emplean técnicas tipográficas especiales).

1.2. La estructura de los textos periodísticos

- Los textos periodísticos suelen distribuir la información en partes diferenciadas tipográficamente: el titular (en ocasiones con un antetítulo), la entradilla o *lead* y el cuerpo.
- El titular cumple tres funciones: apertura, resumen y llamada de atención. Suele estar formulado mediante una oración simple, un sintagma nominal, una oración con elipsis de verbo, un sintagma con sentido completo o un sintagma sin sentido completo.
- El cuerpo desarrolla la información presentada en el titular distribuida en módulos o apartados que tratan subtemas independientes. Con frecuencia en los textos de cierta extensión aparecen epígrafes o titulillos.
- La entradilla o *lead* constituye un resumen breve de los datos fundamentales de la información. Aparece

entre el titular y el cuerpo o constituye el primer párrafo de este último.

2. Principales estructuras periodísticas

- Estructura anticlimática. La disposición más característica del discurso periodístico es la que recibe el nombre de estructura anticlimática o de pirámide invertida (de una mayor a una menor relevancia informativa). Esta estructura es característica de los géneros informativos.
- Estructura de relato. Las sucesivas ideas que desarrolla el texto constituyen acontecimientos ordenados cronológicamente. Es característica de la crónica, en la que alterna con la inserción de elementos descriptivos, comentarios u opiniones del redactor. La crítica de espectáculos puede presentar estructura de relato.
- Estructura dialogada. En la entrevista encontramos una estructura de diálogo. A veces las diferentes intervenciones pueden interrumpirse para dar paso a digresiones de carácter interpretativo.
- Estructura libre. Los géneros de opinión se caracterizan por presentar una disposición libre. Suelen adoptar una distribución en tres partes: introducción, desarrollo y conclusión.

3. El lenguaje periodístico

- El lenguaje de los géneros informativos y de los editoriales se caracteriza por un registro neutro y el uso de un estilo impersonal o no marcado, que se distingue por estos rasgos: ocultación del yo; empleo de un léxico denotativo; huida de la originalidad expresiva; y ausencia de rasgos de variedades marcadas de la lengua.

- En muchos textos periodísticos de opinión, especialmente en colaboraciones externas, podemos encontrar un estilo personal, que se caracteriza por estos aspectos: presencia de la primera persona y, a

veces, de la segunda; uso de léxico con significados connotativos y figurados; estilo próximo al lenguaje literario; y rasgos propios de variedades del lenguaje empleadas con fines expresivos.

Orientaciones metodológicas

- Conviene detenerse en el principio de distribución en módulos. Más allá de que se compruebe en la organización del periódico (secciones y unidades formales), este principio se manifiesta también en la propia disposición del texto: obsérvese en textos concretos si es posible suprimir párrafos enteros sin que la comprensión global se resienta, o si se puede alterar el orden de los párrafos.
- Dada la dificultad que entraña caracterizar el estilo de los textos, deben presentarse los rasgos analizados (objetividad, claridad, corrección) como normas deseables que en muchos casos se vulneran. El decálogo del estilo periodístico que se incluye en el margen de una de las páginas de la unidad puede servir para comentar si esos preceptos se cumplen realmente en los textos periodísticos estudiados.

Estudio de la lengua

La oración compleja. La subordinación adjetiva (págs. 74-79)

En esta unidad se examina el concepto de oración compleja y de oración subordinada, se identifican las clases de oraciones subordinadas que existen y se aborda el estudio de las oraciones adjetivas. Dentro de las oraciones adjetivas se definen las oraciones especificativas y explicativas, para después estudiar los relativos, sus funciones y sus formas. Se tratan por último las oraciones relativas sustantivadas y las subordinadas adjetivas con verbo en forma no personal.

ESQUEMA DE CONTENIDOS

1. La oración compleja

- La oración compleja es una construcción en la que una oración, que recibe el nombre de oración subordinada, funciona como constituyente de otra.

2. Clases de oraciones subordinadas

- Subordinadas sustantivas: funcionan como sintagmas nominales.
- Subordinadas adjetivas: funcionan como sintagmas adjetivos en función de complemento del nombre.
- Subordinadas adverbiales propias: actúan como un sintagma adverbial o preposicional en función de complemento circunstancial.
- Subordinadas adverbiales impropias: actúan como un sintagma adverbial o preposicional en función de complemento oracional. Solo en este tipo de

oraciones puede hablarse de la existencia de una oración principal.

3. Oraciones subordinadas adjetivas

- Son oraciones adjetivas las que funcionan como sintagmas adjetivos en función de complemento de un nombre.
- Adjetivas especificativas o restrictivas: restringen o limitan la referencia del sustantivo del que dependen.
- Adjetivas explicativas o no restrictivas: no modifican la referencia del sustantivo y aparecen entre pausas.

3.1 Los relativos

- Los relativos son palabras que introducen las subordinadas adjetivas dentro de una oración compleja.
- Poseen valor anafórico: hacen referencia a un nombre anterior (antecedente).

- Desempeñan una doble función: son índices formales de la subordinación adjetiva y funcionan como constituyentes dentro de la oración subordinada.
- Pueden ser pronombres (*que, quien, cual, cuanto*), determinantes (*cuyo, cuanto*) o adverbios (*donde, cuando, como*).
- Las oraciones de relativo pueden aparecer sin antecedente expreso; se denominan relativas sin antecedente o de antecedente tácito o callado. El antecedente tácito puede ser un antecedente elíptico (se suprime cuando el contexto permite su identificación) o un antecedente implicado (ciertos relativos

implican antecedentes con significados determinados). Las oraciones de relativo con antecedente implicado reciben el nombre de relativas sustantivadas.

3.2 Subordinadas adjetivas con verbo en forma no personal

- El relativo introduce un verbo en infinitivo como consecuencia de la elipsis de un verbo modal.
- Una oración con el verbo en participio puede funcionar como una subordinada adjetiva.
- Una oración con el verbo en gerundio puede constituir una subordinada adjetiva.

Orientaciones metodológicas

- Antes de caracterizar sintácticamente las subordinadas adjetivas, es preciso hacer hincapié en el concepto de oración compleja, oponiéndolo al de grupo oracional.
- El planteamiento de ejercicios de sustitución es una técnica aconsejable para iniciar el estudio de los diferentes tipos de subordinadas, de manera que los alumnos sean conscientes de por qué reciben la calificación de sustantivas, adjetivas o adverbiales, de acuerdo con su función sintáctica. Por tanto, se recomienda plantear grupos de oraciones en las que se pueda sustituir fácilmente un sintagma nominal, adjetivo o adverbial por una oración subordinada.
- Uno de los mayores problemas a los que se enfrentan los alumnos al analizar una oración compuesta por subordinación adjetiva consiste en hallar la función sintáctica que desempeña el relativo. Resultan especialmente conflictivos los casos en los que el relativo va precedido por una preposición exigida por el verbo de la subordinada. Así, en oraciones como *Ellos son los amigos en quienes más confiamos*, es necesario hacer ver a los alumnos que el sintagma preposicional *en quienes* funciona como complemento de régimen del verbo *confiamos*, que es el que rige la preposición *en* que antecede al relativo. Con el fin de trabajar este aspecto se pueden plantear oraciones como las siguientes:

No quiere decirme la razón por la que se enfadó con ella.

A mi madre le gustan mucho los amigos con quienes salgo.

El mes pasado viajó a la ciudad de donde son sus padres.

El personal con que cuenta el centro es insuficiente.